



PROGRAMA DE TRABAJO
2013

Nada sobre Nosotros...Sin Nosotros

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

PROGRAMAS:

- **Atención Personal y Vida Autónoma.**
- **ASTIC.**
- **Accesibilidad.**
- **Formación.**
- **Centro de Atención Diurna para personas con Discapacidad Física.**
- **Vacaciones.**
- **Transporte Adaptado.**
- **Atención al Nuevo Lesionado Medular.**
- **Respiro Familiar.**

SERVICIOS:

- **Información, Asesoramiento, y Orientación a personas con discapacidad, familiares, y allegados.**
- **Jurídico.**
- **Atención Socio-Sanitario.**
- **Divulgación y Comunicación.**
- **Rehabilitación.**
- **Apoyo Psicológico.**
- **Asesoría Técnica.**

ACTIVIDADES, EVENTOS, TALLERES, JORNADAS:

- **Campañas de Prevención y Concienciación Social para Evitar Lesiones Medulares.**
- **Campaña Control de Alcoholemia (DGT).**
- **Actividades de ocio, recreativas y culturales.**
- **Jornadas Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y/o Gran Discapacitado Físico.**
- **Taller de Nuevas Tecnologías.**
- **Taller de Nutrición.**
- **Talleres Reina Sofía.**
- **Asamblea General Ordinaria Aspaym Murcia 2013.**

PROGRAMAS 2013

PROGRAMA Atención Personal y Vida Autónoma.

Este programa se viene ejecutando cada anualidad, a través de un Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional ASPAYM, y ASPAYM Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El programa de atención personal y vida autónoma consiste en la prestación de un servicio integral a personas gravemente discapacitadas con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal y evitar su institucionalización, teniendo como base fundamental en el desarrollo del mismo la participación del usuario en la realización de las tareas y su implicación directa en los objetivos.

Respecto a la Necesidad Social detectada, la persona con un diagnóstico crónico, suele vivir con alguna circunstancia que le supone un obstáculo o limitación para desenvolverse con una mayor autonomía (física, social y psicológica) en la vida diaria y que con el apoyo del programa se les garantiza la consecución de un mayor grado de autonomía e independencia.

Algunas de estas limitaciones son:

1. No ser independiente para las actividades de la vida diaria y no tener apoyos familiares para cubrir sus necesidades básicas, entendiéndose por necesidades básicas la atención a la higiene, aseo personal, vestido, autocuidado, actividades de movilidad, etc.
2. Teniendo las circunstancias anteriores y contar con apoyos familiares no cubrir éstos la atención que precisa la persona con discapacidad de forma integral.
3. Tener "independencia" para aseo e higiene personal pero no para el arreglo de las labores del hogar (limpieza, atención a la ropa, preparar comida, hacer compras, etc.).
4. Contar con capacidades que le doten de independencia física pero presentar carencia de habilidades sociales y/o psicológicas.
5. Contar con capacidades que le doten de independencia pero precisar de apoyos complementarios para alcanzar la necesaria autonomía

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

El contenido se centra básicamente en la atención al usuario en tres apartados bien diferenciados: *Atención Personal, Mantenimiento del Hogar y Autonomía Personal*. Cada uno de estos tres apartados se planifica en diferente graduación e intensidad según las circunstancias personales de cada usuario. La atención directa al usuario, la van a efectuar los asistentes personales, profesionales que se desplazan al domicilio del socio de Aspaym, contratados por la Asociación. El Trabajador Social, va a supervisar todas las actuaciones, y previamente va a hacer la valoración del servicio, adjudicando el tiempo y manera del mismo, y elaborando informes sociales, memorias de seguimiento y justificaciones.

Subvención según Convenio: 40.000 €.

PROGRAMA ASTIC.

Este programa está previsto que concluya en el año 2013, a modo recordatorio y se trata de mejorar la accesibilidad en los Servicios Telemáticos Inteligentes para el colectivo de personas con discapacidad física y cognitiva. Se ha desarrollado en II Fases, así:

Fase I: Análisis, integración y validación en entornos controlados.

Fase II: Refinamiento de la solución, evaluación del piloto, y difusión y explotación de resultados.

En el proyecto están participando socios de las entidades de Aspaym Toledo y *Murcia*.

A su vez, el proyecto cuenta con un Comité de Expertos, donde confluyen representantes de organizaciones del sector de la discapacidad.

La Federación Nacional ASPAYM, lidera este grupo de trabajo del que también forman parte la Fundación Vodafone España, Aspaym Madrid y el Departamento de Ingeniería, y Arquitecturas Telemáticas (DIATEL) De la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid. La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Plan Avanza2.

Subvención según Convenio con la Federación Nacional Aspaym: 4.500 €.

PROGRAMA Accesibilidad.

Con este programa se busca la mejora de la accesibilidad en edificios y su buena movilidad en el interior, así como conseguir que los usuarios de silla de ruedas puedan deambular por las calles de su ciudad.

Facilitar la normativa vigente de accesibilidad (autonómica y estatal) a todos aquellos que así lo demanden, socios y particulares, estudiar la accesibilidad y poner en conocimiento de las autoridades competentes, medidas tendentes para eliminación de barreras arquitectónicas.

Elaboración del Programa Integral de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en la Región de Murcia, en colaboración con la Administración Local, Regional y Central.

Reivindicar en representación del colectivo, el derecho y disfrute de un entorno accesible, para la acomodación e integración en la sociedad de usuarios con problemas de movilidad reducida.

Alcanzar la plena igualdad de oportunidades, conscientes de que:

- El respeto a la diversidad humana y la equiparación de derechos de todas las personas son bases fundamentales de nuestra sociedad.
- Las barreras en el entorno constituyen obstáculos más graves a la participación social que las limitaciones funcionales de las personas.
- Una sociedad que aboga por la inclusión y el respeto a los derechos humanos, debe ser aquella que asume las necesidades de todas las personas de forma igualitaria, diseñando en función de su diversidad y no de una “normalidad” establecida por la persona media.

Nuestras actuaciones en este sentido:

- Comunicar al organismo competente la denuncia de barreras arquitectónicas.
- Facilitar al sector turístico información y asesoramiento para acondicionar el local conforme a la normativa de accesibilidad.
- Solicitar a nuestro Ayuntamiento que habiliten plazas de aparcamiento que demanda nuestro colectivo.
- Sendas Reuniones con el CERMI Región de Murcia, presidiendo la Comisión de Accesibilidad, el Presidente de Aspaym Murcia.
- Asistencia a Mesas Accesibilidad Concejalía de Tráfico y Transportes
- Reuniones en la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio:

a) Comisión de Habitabilidad.

La Consejería convoca al CERMI, para la valoración de las licencias que se adjudican a Edificios y Viviendas de particulares, que realizan reformas de mejoras y adecuación a los estándares de accesibilidad.

b). Comisión de Accesibilidad del CERMI.

Cuya Presidencia recae en José Gracia –Presidente ASPAYM Murcia-, desde la mencionada Comisión se ha elaborado el Borrador de la Ley de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia, dado que es de aplicación actualmente la ley del año 92, porque aunque posteriormente se publicó una normativa en el 95 ésta carece de medidas sancionadoras.

Esta ley está en fase de borrador, y esperamos que pronto la Consejería le de el visto bueno para su publicación.

Programa sujeto a convenio con la administración.

PROGRAMA Formación.

Centrándonos en acciones formativas, en el año 2013, la Asociación cuenta con el apoyo y sustento del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), quien dota de 36.750 €uros para sufragar los gastos del curso:

- “Inserción Laboral para Personas con Discapacidad” (470 h), con contenidos teóricos incluyendo un módulo de prácticas. Dirigido a desempleados, cuenta con 15 plazas. Fecha de realización: a partir de septiembre 2013.

PROGRAMA Centro de Atención Diurna para personas con Discapacidad Física.

Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional Aspaym, y Aspaym Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (60.000 €). El contenido del programa se centra básicamente en las siguientes actividades:

- Nuevos Equipamientos- Toldos articulados terraza, barandilla accesibilidad, bancada para sala de espera por planta.
- Nuevos Equipos Informáticos para Aulas de Nuevas Tecnologías.
- Fabricación y montaje de Taller de Pintura.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

- Nuevo Equipo Rehabilitador para la Actividad de Fisioterapia en la planta entresuelo del Centro Aspaym.

PROGRAMA Vacaciones.

Aspaym Murcia, pertenece a la Confederación PREDIF, pudiendo los socios solicitar y tramitar cualquier turno del programa de turismo y termalismo, sirviendo de apoyo la asociación para facilitar al usuario el acceso a este programa. Información disponible en la web www.predif.org

PROGRAMA Transporte Adaptado.

La Asociación dispone de tres vehículos adaptados, uno de ellos va destinado a los desplazamientos de los usuarios que demanden asistencia diurna en este centro, por lo que a través de este programa facilitamos el transporte privado a personas con problemas de movilidad que así lo soliciten, y siempre que no interrumpa el trabajo diario de funcionamiento y gestión de la propia entidad.

Los vehículos de los que dispone Aspaym: Mercedes Vito, Volkswagen Transporter y Crafter.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad, dentro del Capítulo IV de mantenimiento que mantenemos con el IMAS.

PROGRAMA Atención al Nuevo Lesionado Medular.

El contenido del programa pretende ofrecer una intervención intrahospitalaria, directamente en el centro hospitalario, y para ello nos desplazamos al HNP (Toledo) para ofrecer información, atención, apoyo y asesoramiento de la lesión medular, mantener un primer contacto desde esta fase con los familiares directos, a fin de facilitar información de la propia asociación para que sirva de referente para cualquier consulta que pudieran precisar desde este instante, hasta que reciban el alta hospitalaria. Y de otro lado, intervenciones en la fase post-hospitalaria.

Actualmente no podemos intervenir con los pacientes que ingresan en Murcia, en el Hospital de referencia, Virgen de la Arrixaca, porque desde el hospital no cursan traslado a nuestras dependencias, éste punto se está trabajando años atrás, y no se entiende, pero esperamos con nuestro esfuerzo poder llegar a los pacientes en la fase hospitalaria y/o aguda.

El equipo que participa en el programa está en base a trabajador social, psicólogo, y lesionados medulares veteranos.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

Convenio suscrito con Federación Nacional ASPAYM: II Fase (1 diciembre 2012 al 30 de marzo 2013), 1.00 € y Fase III: (1 abril 2013 al 30 julio 2013), 1.200 €.

PROGRAMA Respiro Familiar.

El programa se centra en la intervención en personas con graves problemas de movilidad, añadido a otras circunstancias familiares, económicas, sociales y personales las cuales necesitan de una respuesta para que puedan alcanzar una vida plena y normalizada.

La primera línea de actuación de este programa es atender a la persona con discapacidad en su domicilio (aseo, cuidados personales, limpieza, higiene, habilidades), es decir, actividades básicas de la vida diaria. Una vez cubierta ésta necesidad, podemos perfilar otras intervenciones en otras áreas, así, empleo y formación, actividades de ocio, ocupacionales, asistencia a tratamientos fisioterapéuticos, información de actividades, recursos, etc.

Es elemental que las personas con discapacidad crónica tengan cubiertas las atenciones en aseo e higiene, ya que son necesidades básicas y primarias, para que puedan salir de su hogar y puedan crear y mantener relaciones sociales e interpersonales satisfactorias.

El objetivo es proporcionarles unas herramientas para que participen activamente en su medio, facilitarles las ayudas técnicas precisas, favorecer una mayor participación en la vida social y económica y una mejora de su integración laboral.

Respecto de la necesidad social detectada en la Familia, encontramos que la atención que ésta puede prestar al miembro con discapacidad se ve impedida por algunas de estas circunstancias:

1. Condiciones de vida de una población mayoritariamente trabajadora.
2. Cualquier enfermedad o dolencia en familiares.
3. Atención a otras necesidades familiares agravantes.
4. Edad avanzada de los familiares (principalmente en cuidadores).
5. Familias que se encuentran sobrecargadas ya no sólo de tareas físicas sino en el plano psicológico, el desgaste que ocasiona a los cuidadores llega a ser tan tenso que éstos se desatienden así mismos, se responsabilizan de la vida de la persona con discapacidad por sobreprotección, conllevando a éstos a un aislamiento y conlleva fácilmente a conductas depresivas y síntomas de cansancio acuciante, por todo ello queda más que argumentando que las familias necesitan de un Respiro.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

La protección social ante la pérdida de autonomía funcional debe garantizar la posibilidad de llevar una vida activa, con el mayor control y orientación posible acerca de su actividad cotidiana, así el equipo que intervenga en el programa tratara de conocer las expectativas de cada individuo, necesidades y prioridades, para aplicar el servicio según la circunstancias socio personales de cada caso.

Este programa será financiado por el Servicio Murciano de Salud, 11. 000 €. (Pendiente de Resolución).

SERVICIOS

SERVICIO Información, Asesoramiento, y Orientación a personas con discapacidad, familiares, y allegados.

Este servicio representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus consultas en nuestro Centro, donde facilitamos la información pertinente a personas o entidades, sobre alternativas a las diferentes necesidades que se plantean en este sector de la población –personas con discapacidad física-. Es atendido por la Trabajadora Social del Centro, apoyada por el resto de profesionales, y miembros de Junta Directiva.

Le corresponde la función de recepción de las demandas, su clasificación, análisis y derivación a otros programas, servicios y recursos de la propia Asociación o del entorno.

Este Servicio, se dirige de manera específica a nuestros afiliados y familiares, voluntarios, colaboradores, y entidades públicas y privadas, de fines análogos a los nuestros, y de manera global, al público en general, a todas aquellas personas que estén interesadas en la temática de la discapacidad física.

Las actividades del servicio comprenden:

- Prestar información, así, se proporciona información sobre pensiones, vivienda, ayudas técnicas, adaptaciones, prestaciones de servicios sociales, y sanitarios, certificados de minusvalía (inicial o agravamiento), solicitud de prestaciones para atender situaciones de dependencia en el núcleo familiar, tarjetas de estacionamiento, y en general, cualquier prestación específica para personas con diversidad funcional.
- Valoración, se valoraran las situaciones que plantea cada usuario para conjuntamente con él, buscar vías de solución a la problemática que pudiera estar produciéndose.
- Ofrecer orientación, y asesoramiento social, está relacionada con la actividad de valoración, una vez identificado y analizado el problema se orienta a la persona sobre las medidas más adecuadas que podría adoptar para resolver el posible problema, o superar cualquier situación.

La atención que se presta a través de este servicio, se canaliza a través de los siguientes medios: entrevistas personales, en la sede social, visitas domiciliarias, para el caso de aquellos usuarios que no puedan o dispongan de medios para desplazarse a nuestro centro, vía telefónica, y cada vez más, se utilizan las nuevas tecnologías, utilizando para ello el correo electrónico, y notas informativas, enviando con periodicidad correspondencia, para acercar a todos nuestros afiliados la información.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

El punto de apoyo a la información es el Centro de Aspaym, y para ello tenemos un horario de atención, de lunes a viernes, en horario de 9 h a 14 h.

De otro lado, la pertenencia de ASPAYM Murcia a Federación Nacional ASPAYM, PREDIF –Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos-y CERMI, le aseguran el acceso a servicios especializados de asesoría jurídica o de accesibilidad, turismo y termalismo, vuelo sin motor, bibliografía especializada, que refuerzan la labor de este servicio.

Dentro de este programa y para garantizar una atención integral al colectivo llevamos a cabo las siguientes actuaciones:

- Se contacta con organismos públicos, privados, asociaciones, casas comerciales, empresas, fundaciones, obras sociales, etc, para proporcionar recursos y ayudas a disposición del colectivo.
- Gestión y tramitación de proyectos, solicitando subvenciones a diferentes convocatorias públicas y privadas para ampliar la programación de actividades y servicios anuales que presta la asociación. Las entidades a las que hemos presentado proyectos en el año 2011 han sido: Comunidad Autónoma de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Fundación O.N.C.E, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ibercaja, Fundación CajaMurcia, Laboratorios (coloplast, lofric, hollister), y recaudamos fondos por la venta de lotería de navidad.

De otro lado, y en cumplimiento de la legislación vigente, la asociación contrata los siguientes servicios que atañen directamente con la gestión, y funcionamiento de una ONG, que presta servicios especializados a un sector de la población, así, justificamos dentro del Servicio de Información y asesoramiento:

a). Servicios contratados con la Asesoría Párraga, para la gestión de las nóminas de los trabajadores del Centro, contratos de trabajo, altas, modificaciones o variaciones en la contratación, bajas, seguros sociales, modelos 111,115, 180, 190, etc.

Este servicio se contrata para la gestión administrativa de la propia asociación, y en casos puntuales, se deriva a personas con discapacidad, para solventar cuestiones labores y/o fiscales, y para ello, el Jefe de Administración de la asociación, actúa de mediador entre el socio y la gestoría, en orden a seguir los pasos para que nuestros socios se puedan beneficiar de este servicio.

b) Del carácter de obligatoriedad de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de que las asociaciones estén adaptadas a la normativa de Protección de Datos, nuestra asociación contrata este servicio con la empresa Data Protection

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

Systems, S.L para salvaguardar los datos, material, ficheros, documentos y otros, de las personas vinculadas y beneficiarias de la actividad de esta entidad.

c). Servicio de Prevención y Riesgos Laborales.-

Este servicio se contrata con una empresa externa, en cumplimiento de la normativa de prevención y vigilancia de la salud. Los gastos vinculados por este concepto se derivan de la empresa Holengrup.

Los beneficios que reporta este servicio, de un lado a empleados: formación, reconocimientos médicos, medidas preventivas en el puesto de trabajo, etc, y de otro lado las infraestructuras del Centro de Aspaym, medidas de seguridad y emergencia.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

SERVICIO Jurídico.

En este punto, ponemos a disposición de nuestros afiliados y familiares, el despacho del abogado José D. Marquina Martínez, sito en González Adalid, Nº 7-9, 5º A, de Murcia.

Por lo que derivamos y concertamos citas, en aquellos casos que así lo soliciten ante el desconcierto de dónde acudir, por no tener ningún punto de referencia en este tema. Se derivan los casos al abogado, y éste principalmente atiende cuestiones de tipo:

-Obtención de incapacidades laborales, jubilación anticipada, herencias, eliminación de barreras en edificios, bonificaciones en impuestos, consultas acerca de la ley de dependencia, y en general sobre normativas relacionadas con la discapacidad.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

SERVICIO Atención Socio-Sanitario.

Intervención sobre patologías crónicas en pro a potenciar el mantenimiento de la salud, y prevención de situación de dependencia total, fomentando todas aquellas actuaciones que aumenten la autonomía personal, para que la persona con gran discapacidad, pueda desenvolverse en su medio de manera activa, máxime cuando trabajamos sobre un sector de la población joven.

Dentro de este Servicio ponemos en marcha las siguientes actividades en beneficio del colectivo objeto de atención en la Asociación, personas con diversidad funcional:

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

a). Solicitud de Becas para la Obtención/Reconversión del Carnet de Conducir.- Estas becas se tramitan desde Aspaym Murcia, a través del departamento de Trabajo Social, y se remiten a nuestra Federación Nacional de Aspaym, según publicación de la convocatoria anual.

b). Consultas Médicas de revisión anual o de cita para las pruebas que tenemos bajo Convenio suscrito con el Hospital U. Virgen de la Arrixaca (analítica, ecografía, consulta de rehabilitación y urología). La asociación actúa de mediadora entre el paciente y la institución sanitaria, agilizando el proceso de espera de la citación para socios de Aspaym, evitando otros desplazamientos y gestiones a nuestro colectivo.

c) Préstamo de Ayudas Técnicas.- en la asociación se dispone de productos orto protésicos en régimen de préstamo para los ciudadanos de nuestra región que por una discapacidad sobrevenida de carácter temporal precisa de silla de ruedas, andador, muletas, etc.

d). Ejecución de Convenios suscritos con Clínicas de Rehabilitación al objeto de facilitar y acercar tratamientos fisioterapéuticos a nuestro colectivo con condiciones especiales en la tarificación de estos tratamientos.

e). Desarrollo del Convenio suscrito con la Fundación Jorge Alío y Vissum, para la prevención de la ceguera, de tal manera, que nuestros afiliados son atendidos por la Trabajadora Social del centro, y se le informa y si lo desea, se tramita una consulta que en el caso de cirugía no conlleva coste alguno, según estipulaciones del convenio, y con descuentos en consultas para los familiares directos.

f). Tramitación y Gestión de Solicitudes ante el Servicio Murciano de Salud: Ayudas compensatorias por gastos de desplazamiento sanitario y dietas de estancias fuera de la Región, cuando los usuarios realizan viaje al Hospital Nacional de Parapléjicos con motivo de la revisión anual.

Ayudas ortoprotésicas ante el Servicio Murciano de Salud (solicitud de sillas de ruedas, manuales o eléctricas, bitutores, cojines antiescaras, y así cualquier otra ayuda técnica).

g). Colaboración de la Unidad de Urología, del Hospital Reina Sofía, a través del Dr. Rico Galiano, quien atiende en consulta a socios que pertenezcan a dicho hospital, pudiéndose tramitar la cita desde la Asociación, para atender casos de urgencia.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

SERVICIO Divulgación y Comunicación.

Las actividades de este servicio van encaminadas a la difusión de información, para estar más presentes y más activos en la sociedad, en orden a darnos a conocer, y que nuestra labor llegue al mayor número de destinatarios:

- Circulares a Socios (mailing por correo postal).
- Web: www.aspaymmurcia.org. (actualización de contenidos de la web).
- Elaboración, publicación y difusión de la Memoria Anual de Actividades de la Asociación.
- Correo electrónico: aspaymmurcia@forodigital.es (atención a consultas y envío de notas informativas)
- Operatividad en la Red Social Facebook, www.facebook.com/aspaymmurcia.
- Envío notas de prensa a medios de comunicación local, regional y nacional, para informar de la celebración de actividades y/o eventos.
- Distribución de Material de oficina con nuestro anagrama: sobres, folios, carpetas.
- Distribución Dípticos de la Asociación.
- Difusión y distribución de los dípticos de las Campañas de Prevención de la Lesión Medular, los cuales se distribuyen en los centros de enseñanza cuando vamos a dar charlas en materia de prevención de accidentes.
- Difusión y distribución de los dípticos de la Campaña de Control de Alcoholemia “No Corras, No Bebas...No Cambies de Ruedas”.
- Recopilación de revistas del sector de la discapacidad.
- Se colabora en la distribución de guías de accesibilidad, y otras publicaciones especializadas en accesibilidad.
- Envíos de la Guía de Accesibilidad de Hoteles de la R. de Murcia, editada por Aspaym Murcia, según demanda de particulares, asociaciones, oficinas de turismo, y otras instituciones.
- Edición y publicación de la VI edición de la Revista Informativa de Aspaym Murcia.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

SERVICIO Rehabilitación.

Puesta en marcha de la Unidad de Rehabilitación, situada en la planta -1 (sótano), del Centro Aspaym, donde se ofrece sesiones individualizadas para mantener, recuperar o mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad, encaminado a conseguir su autonomía personal y una vida más independiente. Prevenir todas aquellas complicaciones que puedan aparecer en personas encamadas y/o dependientes, así, problemas circulatorios, respiratorios, digestivos, úlceras por presión, retracciones musculares y otras.

El objetivo principal del tratamiento fisioterapéutico en personas con discapacidad física es mantener el grado máximo de independencia, y bienestar que el paciente haya conseguido, así como tratar las complicaciones propias de estos pacientes conforme aparezcan.

En dicho local se tratará de forma preferente a los asociados de Aspaym, que precisen de estos tratamientos, estando también abierto a otros clientes.

Inicialmente, contaremos con un Fisioterapeuta, a razón de las sesiones semanales que se estipulen, hasta detectar la demanda que cuenta este servicio.

Este servicio será subcontratado por una Clínica inicialmente, con referencias en España y Estados Unidos, donde se ofrecerá:

- a) Rehabilitación de mantenimiento: según modelo tradicional.
- b) Proceso de Neurorehabilitación avanzada: aspecto innovador en cuanto a equipos especializados y técnicas.

SERVICIO Apoyo Psicológico.

La Asociación cuenta con la figura de una psicóloga, a través del Programa Atención al Nuevo Lesionado Medular, y de otra parte, la misma psicóloga presta sus servicios a través del Convenio suscrito con la Clínica Juan Carlos I.

Es un servicio gratuito para nuestros asociados y familiares directos, a fin de garantizar una asistencia en este plano.

Este servicio se está financiando de una parte y dentro del calendario del programa, a través del programa Atención al Nuevo Lesionado Medular, y fuera del calendario del programa, Aspaym Murcia suscribe convenio de colaboración con al Clínica Juan Carlos I, para seguir prestando el servicios a socios y familiares, a fin de no suspender el servicio, con el grave perjuicio que ello supondría para los destinatarios del mismo.

SERVICIO Asesoría Técnica.

A través de PREDIF, podemos acceder a la Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para todos, donde prestan información y asesoramiento tanto a personas con discapacidad como al sector turístico.

Además de este servicio, la Asociación Aspaym Murcia trabaja en la elaboración el programa integral de eliminación de barreras arquitectónicas de la Región de Murcia, en colaboración con la Administración (local y regional), y a través del CERMI Región de Murcia donde el presidente de Aspaym preside la Comisión de Accesibilidad.(Ver Programa Accesibilidad).

Dentro del servicio las actuaciones que se realizan dentro de nuestra institución van encaminadas a denunciar todas aquellas situaciones limitativas y discriminatorias que nos encontramos en la sociedad, poniendo a disposición de los socios el equipo técnico, y el apoyo de organismos colaboradores en esta materia.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

ACTIVIDADES

Campañas de Prevención y Concienciación Social para Evitar Lesiones Medulares.

| | <i>Campañas de Prevención</i> |
|---------------------------|---|
| Ámbito de actuación | Región de Murcia |
| Población (grupo de edad) | 12-21 años |
| Objetivo General | El Objetivo general de la actividad es prevenir y concienciar a los jóvenes de los factores de riesgo que propician las lesiones medulares, incidiendo sobre las medidas que deben tomar para evitar con antelación el daño en la médula. |
| Finalidad de las Campañas | Dar a conocer los niveles de riesgo y las situaciones que originan esta discapacidad física, <i>prevención primaria</i> , exponer la situación actual socio laboral y sanitaria del colectivo, <i>prevención secundaria</i> y acercar la problemática del colectivo a la población general, para eliminar prejuicios en el caso de que existan, concienciando a los jóvenes que los grados de discapacidad no anulan los valores de las personas sino que cambian sus circunstancias, <i>prevención terciaria</i> . |
| Metodología | Charla coloquio de aprox. 50 minutos |
| Material didáctico | Dípticos informativos y formativos, carteles, presentación power point y vídeos ilustrativos. |
| Recursos Humanos | lesionados medulares (voluntarios), afiliados Aspaym. |
| Población destinataria | Población juvenil, estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato o universidad. |
| Dirigido a | Centros de educación primaria, secundaria y Universidades, y otros centros que así lo demanden dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia. |

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

Campaña Control de Alcoholemia (DGT).

Bajo el lema **“No Corras. No Bebas... No Cambies de Ruedas”**, ASPAYM Murcia, concienciará a los conductores de los vehículos retenidos en los distintos controles sobre el grave riesgo que supone para la conducción el consumo de alcohol.

Para ello, personas voluntarias con lesión medular víctimas de un accidente de tráfico acompañaran a los agentes de tráfico encargados de realizar los controles de alcoholemia. El voluntario de ASPAYM se acercará al vehículo retenido, trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.

ASPAYM desarrolla desde el año 2007, esta campaña de sensibilización, comprobando la buena aceptación y disposición por parte de sus socios y voluntarios, así como el convencimiento de que el impacto del testimonio personal es muy eficaz y complementa a las advertencias de Tráfico en campañas de prevención de accidentes.

En esta campaña que se lleva a cabo a nivel nacional entre las asociaciones de Aspaym del territorio nacional, colaborarán voluntarios de Aspaym Albacete, Aspaym Asturias, Aspaym Baleares, Aspaym Castilla y León, Aspaym Cuenca, Aspaym Canarias, Aspaym Granada, Aspaym Galicia, Aspaym Málaga, Aspaym Murcia, Aspaym Madrid, Aspaym en Sevilla, Aspaym Toledo y Aspaym Comunidad Valenciana.

Campañas financiadas por Federación Nacional Aspaym, a través de la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT).

Actividades de ocio, recreativas y culturales.

Aunque los recortes sociales están haciendo que desvanezca la organización de este tipo de actividades, en un afán de satisfacer la demanda de nuestro colectivo, nos planteamos organizar y coordinar al menos 2 salidas o convivencias, con carácter diurno, creando así un espacio entre el grupo de aspaym, donde confluyan vínculos entre socios y familiares, intercambio de impresiones, reflexiones, y vivencias, siempre el testimonio de uno puede ayudar a otro, y viceversa. La finalidad de esta actividad es fomentar las relaciones interpersonales de personas con dificultades de inclusión social, facilitando las herramientas para una mayor desenvolvura en el medio, a la vez que propiciando los medios para facilitar la asistencia a la actividad, así, desplazamiento, voluntariado, y otros.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

De otro lado, y para finalizar el año, está previsto por tercer año, la organización de un Almuerzo Navideño en el Centro de Aspaym, con motivo de la festividad navideña, y donde gracias a personal voluntario, nos reunimos para degustar un almuerzo típico en estas fiestas.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

Jornadas Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y/o Gran Discapacitado Físico.

Nuestra Asociación mantiene suscritos diversos convenios de colaboración con entes públicos y/o privados para mejorar la calidad de vida de nuestro colectivo de atención, y de otro lado, para implantar actividades acordes a las necesidades de los destinatarios, convenios de índole económico y otros no económicos, pero que repercuten en la prestación de servicios a socios y familiares, y para la coordinación de actuaciones.

Así uno de los convenios al que queremos hacer mención en este apartado, es el que tenemos suscrito con la *Universidad de Murcia-*, en la organización conjunta de Jornadas dirigidas a los futuros profesionales, hoy estudiantes, y a socios y familiares de Aspaym, sobre el abordaje de la Lesión Medular desde un punto de vista multidisciplinario, para ofrecer un enfoque de la lesión medular en los diversos ámbitos: sanitario, social y psicológico.

Este año 2013, organizaremos la XII edición de las Jornadas, y respecto a la modalidad de las mismas, estará implantada a través *de conferencias* con una duración aproximada de 45 minutos, según la temática, a cargo de profesionales y ponentes de prestigio, contando éstos para la exposición de la teoría con el apoyo de medios audiovisuales para una mayor claridad y comprensión de la presentación del tema.

Tras cada ponencia se dejarán unos minutos para ruegos y preguntas con la finalidad de que los asistentes puedan intercambiar impresiones acerca del tema expuesto o solventar sus dudas. Igualmente se crearán espacios de mesas redondas donde los asistentes puedan participar activamente.

Los ponentes invitados serán:

- Médicos.
- Trabajadores Sociales.
- Enfermeros.
- Fisioterapeutas.
- Psicólogos.

Programa de Trabajo 2013 ASPAYM MURCIA

- Personalidades del área de Dependencia para hacer una reflexión y balance sobre la Ley de Dependencia en Región de Murcia.
- Técnicos del área Sanitaria para abordar el copago farmacéutico, y prestaciones ortoprotésicas.
- Testimonios de Lesionados Medulares.
- Otros profesionales con titulaciones afines a la rama sanitaria y de los servicios sociales.

Respecto al Calendario 8, 9 y 10 de Octubre de 2013, en horario 17 h a 21 horas, y respecto al lugar donde se celebrarán será el Centro de Aspaym, por contar con un Salón de Actos idóneo para este tipo de actividad.

Taller de Nuevas Tecnologías.

La finalidad del taller es acercar a la población las nuevas tecnologías, en el año 2012, ya impartimos el taller y resulto un éxito, por lo que proponemos a un nuevo grupo de asistentes acercarse de manera práctica los siguientes contenidos: Iniciación a internet, correo electrónico, descargar archivos, impresión y escaneo de fotografías o documentos, inicio a las redes sociales.

El taller será impartido por monitores, y se llevará a cabo en el segundo semestre del año.

Este programa va por convenio junto con otros tantos servicios y actividades de la entidad.

Taller de Nutrición.

A través de la colaboración de la Unidad de Nutrición del Hospital Reina Sofía (Murcia), desplazaremos dicha unidad a nuestro Centro por un día con la finalidad de abordar como influye la alimentación en la Lesión Medular y/o Gran Discapacitado Físico, necesidades calóricas, requerimientos nutricionales, cambios en órganos y aparatos, recomendaciones generales de alimentación, consejos de nutrición, problemas nutricionales, etc.

Intervendrá una Doctora quien impartirá una ponencia y seguidamente la Nutricionista, desarrollará un Taller donde llevará a la práctica toda la teoría expuesta anteriormente, para una mayor comprensión, facilitando algunas recetas rápidas y sencillas, y sugerencias de aquellos productos alimenticios que debemos y no consumir, en que cantidades y con qué frecuencia.

Talleres Reina Sofía.

Detectadas las carencias sanitarias que encontramos en la asistencia sanitaria en hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, por parte de los profesionales de la salud (celadores, auxiliares, enfermeros, etc.), proponemos la predisposición de Aspaym en colaborar, por lo que participaremos en un ciclo de Talleres formativos e informativos, iniciando esta metodología en el Hospital U Reina Sofía, para continuar proyectando esta formación en otros hospitales de nuestra región, para refrescar a los profesionales que cuidados especiales hay que tener en cuenta con el paciente con daño neurológico.

Estos talleres no van dirigidos únicamente a los profesionales de los hospitales, sino que esperamos la afluencia de público por parte de nuestros asociados, familiares y allegados, dada la relevancia de la temática.

En el año 2013, vamos a impartir en el Hospital U. Reina Sofía (Murcia), un Taller sobre Cuidados a la Persona con Daño Neurológico, a lo largo de tres talleres específicos:

- Sondajes e Incontinencia. 19 de septiembre.
- Movilización Física. 26 de septiembre.
- Úlceras por presión. 3 de octubre.

Respecto al lugar, Aula 1, aula de formación del citado hospital.

Asamblea General Ordinaria Aspaym Murcia 2013.

Dando debido cumplimiento a los Estatutos que regulan a Asociación Aspaym, se celebrará Asamblea G. Ordinaria 2013, a lo largo del primer semestre del año, donde de acuerdo a un orden del día se procederá a la votación de los puntos detallados en la convocatoria, la cual se remitirá a afiliados con un mes de antelación a la fecha de celebración.

Al finalizar el acto, se ofrecerá a los asistentes un catering en la cafetería el Centro, para todos juntos poder compartir este espacio tras la jornada matutina.